



66

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

16º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
26 de Abril de 2013

EPU CANADÁ

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Canadá y desea destacar las medidas implementadas para proteger a mujeres y niños ante casos de violencia, la reforma penal en marcha, el Plan de Acción para combatir la trata de personas que fuera lanzado en 2012, las respuestas legales institucionales para proteger a las poblaciones más vulnerables, así como el apoyo a las personas adultas mayores.

Uruguay recomienda:

Con relación a los derechos de niños (nacidos fuera del matrimonio):

- Revisar la legislación y prácticas administrativas, para corregir la modificación de las partidas de nacimiento en las que se ha suprimido el nombre de los padres como consecuencia de nacimientos fuera del matrimonio.

Como Estado Parte del Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados:

- Considerar la posibilidad de elevar la edad mínima de reclutamiento voluntario hasta los 18 años y mientras tanto, conceder la prioridad a los candidatos de más edad en el proceso de reclutamiento voluntario.

Finalmente, Uruguay recomienda:

- Acelerar el proceso interno de discusiones para la pronta firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y establecer en consecuencia el mecanismo nacional de prevención contra la tortura.

- Finalizar el proceso de capacitación a funcionarios gubernamentales y federales con el objetivo de iniciar a la brevedad el proceso de ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y aceptar la competencia de su órgano de vigilancia.

- Conceder carácter prioritario a la ratificación / adhesión a la Convención Americana sobre Derechos Humanos(, a efectos de ajustar su legislación a los estándares del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos).

Muchas gracias.